



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peñal. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44799  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/10/2022  
REF.:Comunic 29004 22

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

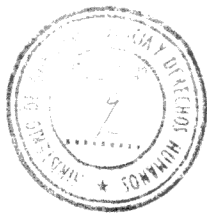
.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



ES COPIA

NOTA N° 29004 22

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Trámite Legislativo

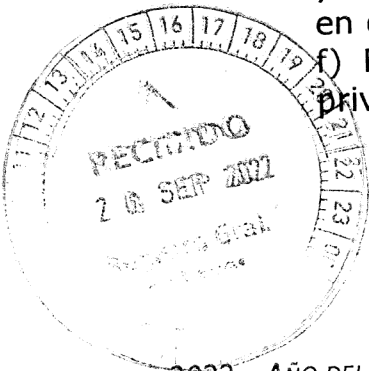
SANTA FE, 8 de septiembre de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 49235 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de quién corresponda, brinde a este cuerpo información relacionada con el robo de un vehículo secuestrado y estacionado en la puerta de la Comisaría 15 de la ciudad de Rosario; puntualmente sobre lo siguiente:

- a) Personal policial que se encontraba de servicio el día domingo 4 y lunes 5 de septiembre del corriente año.
- b) Datos asentados en el libro de guardia, indicando la hora y circunstancias en que el vehículo es puesto bajo custodia de la autoridad policial;
- c) Fiscal interviniente en el robo a mano armada del vehículo a su propietaria;
- d) Si se dio intervención a la División Judiciales ante la sustracción del vehículo y cuáles fueron las medidas adoptadas hasta el momento;
- e) La existencia de cámaras de seguridad en la Comisaría 15 y si las mismas se encontraban operativas los días indicados en el punto a;
- f) Presencia de cámaras en la zona, tanto públicas como privadas."



Salúdele muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCHINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar

Santa Fe, 25 de octubre del 2022.

Ref: "Expte. N.º 02001-0063537-3  
Cámara de Diputados de la Provincia".

Habiendo tomado conocimiento de las actuaciones administrativas de referencia, y por indicación superior, remítanse las presentes al **JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA** de este Ministerio, a fin de brindar la intervención de su competencia, emitiendo informe según lo requerido por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Sirva la presente de atenta nota.

Abog. Catalino Miguel A. Portillo  
Subsecretario de Coordinación de  
Gabinete y Articulación Institucional del  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

M.S.



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
U.R. II ROSARIO



SECRETARIA GENERAL

Folio  
4

Expte. N.º 38159/22 M.G.E. UR II. -

Por orden S.J. U.R.II y por  
recibido en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y PARA QUE  
**PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA** de las siguientes agrupaciones y/o  
divisiones..... AVOP .....

.....a los efectos que  
correspondan al despacho legal del presente trámite en cuestión.-

31 OCT 2022

Rosario, \_\_\_\_\_

Secretaría  
General  
UR II



"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Ovidio Lagos 5250 ROSARIO – Tel. 0341-4657280



## ACTA DE DILIGENCIAMIENTO DE MEDIDAS

En la ciudad de Rosario, Departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los 06 días del mes de septiembre del 2022, siendo las 15:55 hs horas el funcionario policial que suscribe **Oficial de Policía Marcelo A. Lopez**, Sumariante de la División Investigaciones Judiciales y Administrativas de la Delegación Zona Sur, Agencia de Control Policial - Unidad Especial de Asuntos Internos, labra la presente a fin de hacer **CONSTAR**; que en el marco del Expediente D.I.J.A. Nro. 490/22, iniciado a raíz de la denuncia de la *Sra. Soledad María Fernández Del Valle, D.N.I. 25.516.789*, quien dio cuenta que el 04/09 a las 15:00hs encontró su camioneta marca Renault, modelo Duster dominio AD426IT que había sido sustraída el día anterior, y por ello trasladan el procedimiento policial a la Comisaría 15ta., donde el vehículo queda alojado. Al día siguiente, lunes 05 a las 16:00hs, cuando se hace presente a retirar su vehículo, ya no estaba estacionado frente a la Seccional, no recibiendo ninguna respuesta certera y seria de parte del personal policial en servicio en cuanto a la ubicación y destino de su vehículo, a cargo del **Dr. Gonzalo Fernández Bussy**, Titular de la Unidad Fiscal Especial de Violencia Institucional del Ministerio Público de la Acusación, sede Rosario, y por orden de dicho letrado, juntamente con el **Subinspector Matías González** y la **Oficial de Policía Soledad Troncoso**, numerarios del mismo cuerpo nos hacemos presentes en la Comisaría 15ta de la U.R. "II" a los fines de diligenciar las medidas encomendadas. A nuestro arribo, siendo las 15:15hs, fuimos recibidos por la Inspector N.I. 540.510 MAESE CLAUDIA, en calidad de Superior a cargo, y luego de transcurridos escasos 10 minutos se hizo presente el Comisario Supervisor VICTOR JAIMES, Jefe de la Inspeccion 3ra. U.R. "II", a quien se les dio pleno conocimiento del motivo que nos convoca. Seguidamente se tomó posesión del Libro Memorándum de Guardia identificado con el Nro. 14, habilitado como documento público, iniciado el 20/08/2022 y teniendo como ultima constancia el día de la fecha a las 12:15hs en folio 189 inc. 2,

UNIDAD ESPECIAL DE ASUNTOS INTERNOS - DELEGACIÓN ZONA SUR  
DIVISION INVESTIGACIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS  
Catamarca 1326 PA - ROSARIO- TR-FAX: 0341-472-1836 / 1768



el cual es incautado de modo preventivo para extraer y analizar correctamente la información allí contenida, reintegrándose nuevamente a su dependencia de origen. Cabe destacar que se encontraba como Oficial de Guardia a cargo del referido Libro, Oficial de Policía Gisela Perez. A posterior se procedió a realizar un análisis y relevamiento de personal de la Oficina de Sumarios, entablado dialogo con la Subinspector Cintia Quiroga, quien manifestó que en la oficina existen grupos diurnos y nocturnos, cumpliendo servicio de 08 a 20hs y de 20 a 08hs, respectivamente, por 84hs de franco de servicio, existiendo varios tercios en cada grupo. En cuanto a las funciones de la oficina del día domingo, según constaba en el Libro de Registros de Sumarios, Quiroga manifestó, que a conocimiento de ella, estuvieron como Sumariantes el Subinspector Walter Quizás y la Suboficial de Policía Leyla Baumgartner. Luego se procedió a tomar vistas fotográficas tipo scanner del Libro de Registros de Sumarios, en sus folios 46 a 51, correspondiente a los días 01, 02, 03, 04 y 05/09, las que se adjuntan a posterior. Es preciso señalar que NO se observa registro ni constancia en el Libro de asientos, sobre el hecho del hallazgo del rodado, pero si el de su sustracción la noche anterior. A posterior se le solicitaron las copias de las actuaciones incoadas a raíz de la sustracción del vehículo el día sábado 03 y sus complementarias del hallazgo de su día siguiente, haciendo entrega la Inspector Maese de las copias de dichas actuaciones, registradas bajo Nro. 3608/22, atento a las originales habían sido remitidas en el día de hoy a la Fiscalía, no teniendo recibo en la dependencia ya que estaba en poder del ciclista, Suboficial de Policía Agustín Guianse. No obstante ello se tomó vistas fotográficas de las mismas que se glosan con la presente. Siendo las 15:40hs se retira de la dependencia el Comisario Supervisor JAIMES y 10 minutos mas tarde se hace presente el Subcomisario N.I. 568.619 JAVIER ALMARAZ, en calidad de Subjefe de la sede policial. Se le solicitó el Libro de Registro de Secuestros, manifestando que no poseen un Libro como tal, sino que existen carpetas con planillas de vehículos secuestrados, discriminados por marca -no en orden cronológico-. Al revisar el folio de la marca Renault,



EDGARDO A. GARCIA  
COMISARIO  
Policia de la Prov. de Santa Fe



Ministerio de Seguridad  
Subsecretaria de Control Institucional

U.E.A.I.  
Agencia de Control Policial

NO se observa ninguna documentación referida al vehículo sustraído. A posterior se le solicita al Subcomisario Almaraz, que en un plazo máximo de 04hs remita a la Delegación Zona Sur, un informe detallando el personal policial en servicio desde el 03/09 en horas de la mañana hasta la tarde noche del 05/09, discriminado horario ingreso/egreso, jerarquía, N.I., función y cargo, junto al recibo de remisión de actuaciones que está en poder del Suboficial de Policía Guianse. Por tal motivo se le permitió obtener fotocopias del Libro en sus folios de interés. Por último, es dable destacar que el Subcomisario Almaraz da cuenta que el día domingo 04, además del Subinspector Quizás y la Suboficial de Policía Baumgarner, también estuvo cumpliendo la función de Sumariante diurno el Suboficial de Policía Federico Junco. El resto de las medidas encomendadas por el Dr. Fernández Bussy, son diligenciadas paralelamente, labrándose actas por cuerda separada. Con lo que no siendo para más se da por finalizada la presente, de la que previa lectura y ratificación del personal actuante y presente, firman al pie para debida constancia y de conformidad.-

*Paul*  
Inspector  
M. S. P. A.  
540523

*Almaraz*  
Subcomisario  
Pub. L. 5080  
NI 5080



MARCELO AGUSTÍN LOPEZ  
Oficial de Policía  
ABOGADO  
Unidad Especial de Asuntos Internos  
Delegación Zona Sur

*Cintia Quiroga*  
SUBINSPECTOR  
Policia de Santa Fe

UNIDAD ESPECIAL DE ASUNTOS INTERNOS - DELEGACIÓN ZONA SUR  
DIVISION INVESTIGACIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS  
Catamarca 1326 PA - ROSARIO - TEL FAX: 0341-472-1836 / 1768

EDGARDO GARCIA  
C.A. 3310  
de Santa Fe

ROSARIO, 06 DE SEPTIEMBRE 2022

CAUSAS	Hs	REFERENCIAS.
CONSTANCIA	1220	se deja lo mismo en razón que se inicia Presente Urdano Memorandum DS Buardia AS= debido a que siendo las 1500 hs se hizo Presente el oficial de policía Carlos Marcelo de U.E.A. (Asuntos internos), que procede al registro del L.M.G. Nº 14 a Hora de finalización 12.15 hs. conste. -
Despacho	1240	se retira sop Quiroz hora 5/5 -
M/9873	1255	Represon OF caballo y sop Orellano s/n -
M/9290	1305	solo crío sop. joines. -
M/9555	1310	Represon OF Barrera y sop Gomez s/n -
Despacho	-	se retira OF BOUSSY hora 3/5 -
Ciclista	1315	Presente subinsp sorchez. -
Fronco	1345	se retira OF ALIETA - -
Ciclista	✓	se retira subinsp sorchez a realiza entrevistas -
M/9492	1350	Represon sop Izquierdo y sop BRACAMONTE HS Nº 02. s/n -
Fronco	1355	sop Barrera hora 5/5 -
Disponible	✓	se retira subinsp BENVENIA -
Fronco	1410	OF caballo, sop Orellano -
Jefe	✓	solo crío udlejos. -
DENUNCIA	✓	pre lo homolo Pereyra LILIANA HAYDÉE A, 62 años DNI 13 794956 s/c AV. LITUANIA 52 tel: 3413484458 expone: Anoche alrededor de las 0030hs llevo mi esboto Adrian RAUL GALI de 61 años, habia salido a comer con un amigo, en calle nevado y bu. seguí, en cue de la moto, habia personal de Gendar y lo ayudo a levantarse, en eso a parece m... y le dice que lo ayudaba, y me pide lo lleve a mi casa conduciendo mi moto



EDGARDO A. GARCIA  
COMISARIO  
Fiscalía de la P. de Santa Fe

ROSARIO, 25 DE AGOSTO DEL 2022

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACION  
FISCALIA DE FLAGRANCIA EN TURNO.-**



A.U.O.P - U.R II  
Comisaría 15ta.  
Nota N° 3608/2022

**OBJETO: ELEVAR ACTUACIONES**

Por medio de la presente, quien suscribe, COMISARIO VALLEJOS LUCIANO, Jefe de la Seccional 15ta. Perteneciente a la Agrupación de Unidades de Orden Público de la Unidad Regional II – Rosario, me dirijo a usted con el fin de elevar las correspondientes actuaciones sumarias, por un Hecho Caratulado a prima facie de “**ROBO AUTOMOTOR**” en el que resultare víctima víctima la llamada FERNANDEZ SOLEDAD, hasta el momento con imputados no individualizados siendo el lugar del hecho GARAY 1266 y posterior calle SARMIENTO 4310.-

**CONSULTA Y ORDEN:** Realizada por el comisario VALLEJOS con la Dra. VEGA fiscal de la unidad especial de flagrancia y turno a quien se anoticio del acta de procedimiento realizada por personal policial de seccional 15 en fecha 05 de septiembre referente a la sustracción del vehiculo ubicado en la puerta de la seccional y los pormenores, consultada por el temperamento a seguir **ORDENA:** que se de intervencion a división judiciales y se remitan las actuaciones a esa fiscalía.-

**DIVISION JUDICIALES:** se le dio cuenta a división judiciales, haciéndose presente en esta seccional una brigada a cargo de la subinspector DALLIA MARICEL quienes realizaron las tareas pertinentes.-

Se adjuntan fojas útiles:

- Acta de procedimiento 659/22.-
- Croquis demostrativo del lugar del hallazgo.-
- Acta de entrevista manuscrita a la llamada FERNANDEZ Soledad.-
- Acta de entrevista a la llamada FERNANDEZ Soledad
- Anexo I solicitud de captura de vehiculo.-
- Acta de procedimiento 1495/22 realizada por personal de PAT referente al recupero del vehiculo.-
- Croquis demostrativo del lugar de recupero.-
- Acta de entrevista manuscrita la llamada FERNANDEZ SOLEDAD.-
- Acta de constatacion y secuestro del automovil.-
- Formulario F1.-
- Acta de entrevista realizada en seccional 15 de la llamada FERNANDEZ Soledad.-
- ANEXO I solicitud de sin efecto de captura.-
- Decreto de consulta y orden con el Dr. URRUTICOECHEA.-
- Acta de constatacion de daños.-
- Vistas fotográficas del vehiculo.-
- Fotocopia de cedula de identificacion del vehiculo.-
- Captura de pantalla de solicitud de sin efecto de captura recibida por la seccion automotores.-
- Acta de entrega del vehiculo.-
- Acta de procedimiento realizada por personal de seccional 15 referente a la sustracción del vehiculo de fecha 05 de septiembre.-
- Anexo I solicitud de captura del vehiculo.-
- Captura de pantalla de solicitud de captura recibida por la seccion automotores parte 3670.-

Aprovecho la ocasión para saludar Atte.-

06 SEP 2022

VALLEJOS LUCIANO  
COMISARIO JEFE

EDGARDO GARCIA  
COMISARIO  
Comando en Jefe de Santa Fe

ROSARIO, 04 DE SEPTIEMBRE 2022.

CONSULTA Y ORDEN:

Siendo las 22:00 hs, Oficial SPREUTELS FELIX, se comunica con el DR URRUTICOHECHEA FISCAL EN TURNO, respecto a acta 1495/22 Ordena: REALIZAR ACTA DE ENTREVISTA A LA VICTIMA , COSNTATACION DE GUARISMOS, FOTOGRAFÍA POR AIC Y MEDIOS PROPIOS COSNTATACION DE DAÑO, LEVANTAR LA SOLICITUD DE SECUESTRO, ENTREGA DEL VEHICLULO PREVIA ACREDITACION CON DOCUMENTACION DEL MISMO.-

FELIX SPREUTELS  
OFICIAL DE POLICÍA  
Nº 570125

su interior tenia dni a mi nombre, tarjeta de crédito de banco municipal, tarjeta de debito

de banco municipal, tarjeta de colectivo, tarjeta de la obra social IAPOS, la suma de

//////TA DE INFORME

Por intermedio de la presente y en tenor a la recepción Expte nro 02001-0063537-3 proveniente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos , e iniciado en la Camara de Diputados de la Provincia, con referencia a nota nro 29004 sobre robo de un vehículo secuestrado y estacionado en la puerta de la Comisaria 15 de la ciudad de Rosario y de acuerdo a los solicitado en la presente, cumpto en informar lo siguiente:

- a) En cuanto al personal policial que se encontraba de servicio en fechas 04 y 05 de septiembre del corriente año, no es posible informar este punto, dado a que el libro Memorándum de guardia correspondientes a esas fechas, fue secuestrado el día 06/09/2022 por personal de la División Investigaciones Judiciales y Administrativas de la Delegación Sur, Agencia de Control Policial, dependiente de la Unidad de Asuntos Internos, según lo ordenado por el Dr. Gonzalo Bussy, titular de la unidad Fiscal Especial de Violencia Institucional del MPA, adjuntándose para una mejor ilustración copia del acta de diligenciamiento, donde consta el secuestro a fin, y copia el LMG siguiente donde consta la presencia del personal mencionado;
- b) Según consta en punto que antecede, el libro memorándum de guardia de la fecha mencionada fue secuestrado por personal de la agencia de Control Policial, siendo imposible cumplimentar el punto b) del presente Expte;
- c) Que según consta en copia de actuaciones que quedaron en esta seccional con respecto al hecho nro. 3608/22 y del recibo de las mismas, se dio cuenta en forma telefónica del hecho de robo del vehículo Renault Duster dominio AD 426 IT a mano armada, y del recupero de la misma al Dr. Urriticoechea el día 04/09/2022 a las 22.00hs por parte del Oficial Spreutels Felix, numerario de esta seccional, adjuntándose copia del decreto la consulta y orden que quedo de archivo en esta Sede y copia del recibo en cuestión para una mejor ilustración;
- d) Que según consta en elevación nro. 3608/22 se dio cuenta a División Judiciales por orden de la Dra Vega, haciéndose presente la brigada de esa División a cargo de la Sub Inspector Dallia Marisel, en esta seccional a los fines de realizar las tareas pertinentes;
- e) Que esta seccional en la fecha del hecho en cuestión poseía cámara de video vigilancias apostadas en el frente de la misma, las que habían sido provistas por un vecino de esta Comisaria, que las mismas dependían del funcionamiento de internet de la empresa Claro que también es provisto por un vecino de la Comisaria, y la señal no es muy estable, desconociendo si en esa fecha funcionaba correctamente;
- f) Que según relevamiento vecinal realizado se pudo observar que en la Escuela nro. 1032 La Argentina, ubicada en calle Ameghino y Sarmiento cuenta con cámaras de video vigilancia privadas, y en los domicilios particulares de calle Ameghino 1190, Sarmiento 4220 y Sarmiento 4411. No pudiendo visualizar alguna otra cámara en las inmediaciones de esta Seccional.-

Siendo todo cuanto puedo informar.-

EDGARDO A. GARCIA  
COMISARIO  
Policia de la Prov. de Santa Fe

//ñor JEFE DE INSPECCION 3RA ZONA

Habiendo recepcionado el presente EXPTE 02001-0063537-3 SIE MGJDH Concepto nota nro 44799 pedido de informe y en conocimiento de su total contenido, cumpto en informar a usted que fue debidamente diligenciado, se remite a los fines que siga la ruta correspondiente. .-

Rosario.....16/11/22.....  
Extracto.....4549.....  
Folio.....123.....

EDGARDO A. GARCIA  
COMISARIO  
Policia de la Prov. de Santa Fe

POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
UNIDAD REGIONAL II-ROSARIO  
INSPECCION III ZONA

Sr. Jefe (I) de Inspección III Circunscripción Policial. - Distrito Sur -  
**CRIO SUPERVISOR JAIMES VICTOR. -**

Unidad Regional II-Rosario. -

S/ Despacho:

Con motivo de haberse recepcionado en esta Inspección, EXPTE N° M-132 F N°57 AUOP donde solicita información relacionada con el robo de un vehículo secuestrado y estacionado en la puerta de la comisaría 15° se adjunta informe y, se eleva las mismas a Ud.- a su toma de conocimiento y demás fines que estime corresponder. -

Siendo esto lo que puedo informar al respecto. -

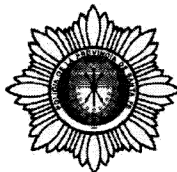
Sr. Jefe de AUOP:

Unidad Regional II-Rosario. -

S/ Despacho:

Conforme al informe que antecede, producido por personal a mis órdenes elevo al Sr. Jefe, la presente, debidamente diligenciado a su toma de conocimiento y demás fines legales correspondientes. -

Siendo esto lo que puedo informar. -



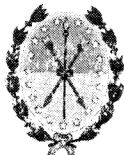
Folio 175

Ext 111

Distrito Sur - Inspección 3ra Zona

Rosario, 22 de noviembre 2022.- -

VICTOR JAIMES  
CRIO SUPERVISOR



///responde a Expte N° 38159/2022 de M.G.E. UR II ROSARIO

Folio

N°13

**SEÑOR JEFE**  
**SECRETARIA GENERAL DE PROVINCIA**  
**PROVINCIA DE SANTA FE**

En un cómputo de (13) fojas útiles, elevo a Ud. el presente Expte. Nro. 02001-0063537-3 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, iniciado a raíz de la solicitud de información, por parte de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, obrante a foja 02, con relación al hecho acaecido con el automotor secuestrado y estacionado en la puerta de la Comisaria 15ta. de Rosario, marca Renault, Duster, dominio AD426IT, debidamente cumplimentado, a su toma de conocimiento y a los fines que estime corresponder.

ROSARIO, <sup>14</sup> de diciembre de 2022.-

Secretaria Gral. UR II
P.S
B.J.



*[Handwritten Signature]*  
Lic. MARGARITA ROMERO  
Director de Policía  
Jefa U.R. II - Rosario  
Policía de la Prov. de Santa Fe

RECIBIDO

*[Handwritten initials]*

2022  
12  
13

//-ÑOR JEFE SECRETARIA GENERAL:

Se remiten a consideración y dictamen de Asesoría Letrada General, estas actuaciones relacionadas con la Comunicación N° 49235 CD, aprobada por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia, C.P.N. Omar Perotti.-

Que en el texto de la comunicación se solicita información en relación al robo de un vehículo secuestrado y estacionado en la puerta de la Comisaría 15° de la ciudad de Rosario.-

A f. 11 se acompaña informe confeccionado por la Comisaría 15 de la U.R.II., encontrándose incompleto el punto d).-

Por lo expuesto, y previo a emitir opinión, esta instancia entiende que correspondería que tomen intervención la Agencia de Control Policial y División Judicial de la U.R.II a los fines de informar si se han adoptado medidas o iniciado actuaciones en relación al hecho y el estado actual de las mismas, CON URGENTE Y PREFERENCIAL DESPACHO.-

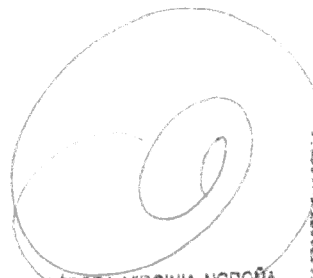
Cumplido, vuelvan.-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional",

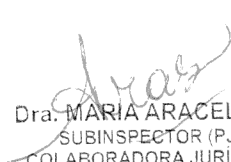
22 DIC 2022

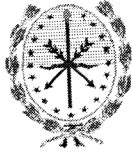
ASESORIA LETRADA GENERAL, Dictamen N°

49235/22

  
Dra. DEBORA VIRGINIA NORONA  
Comisario (Pd)  
SUBDIRECTORA  
ASESORIA LETRADA GENERAL



  
Dra. MARIA ARACELI FIZ  
SUBINSPECTOR (PJ)  
COLABORADORA JURÍDICA  
Direc. Gral. Asesoría Letrada



**Corresponde Expediente A.C.P. Nro. 29640  
S.I.E. Nro. 02001-0063537-3**

**SEÑOR JEFE DE LA DELEGACIÓN ZONA SUR – U.E.A.I.:**

Se remite el presente expediente, a fin que se informe lo requerido por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en relación a un hecho ocurrido en la Comisaría 15ta. UR"II" (s/ sustracción de un vehículo secuestrado y estacionado en la puerta de esa dependencia).

Una vez incorporado su informe, solicítote despachar este expediente a la División Actuaciones Administrativas del Régimen Disciplinario Zona Sur, a los efectos que lleve a cabo igual encargo.

Cumplimentado vuelva a la División Secretaría General de esta A.C.P. para su ulterior diligenciamiento.

**UNIDAD ESPECIAL DE ASUNTOS INTERNOS – AGENCIA DE CONTROL POLICIAL:**  
**SANTA FE: "Cuna de la Constitución Nacional"; 26 de diciembre de 2022.-**



*Flavia Daniela Menent*  
**FLAVIA DANIELA MENENT**  
Comisario Supervisor  
Agencia de Control Policial



Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional



Agencia de Control Policial  
Delegación Zona Sur



**NOTA DIJA Nro. 148/23.**

**ROSARIO, 30 de enero del 2023.**

**SR. JEFE DE LA DELEGACION ZONA SUR-A.C.P.-U.E.A.I.**

Atento a lo solicitado por el Lic. Gustavo Puccini, secretario parlamentario de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, mediante NOTA Nro. 29004/22, donde solicita ... "a) *Personal policial que se encontraba de servicio el día domingo 4 y 5 de septiembre del corriente año; b) datos asentados en el libro de guardia, indicando la hora y circunstancias en que el vehículo es puesto bajo custodia de la autoridad policial; c) Fiscal interviniente en el robo a mano armada del vehículo a su propietaria; d) si se dio intervención a la División Judiciales ante la sustracción del vehículo y cuáles fueron las medidas adoptadas hasta el momento; e) la existencia de cámaras de seguridad en la Comisaria 15 y si las mismas se encontraban operativas los días indicados en el punto a; f) presencia de cámaras en la zona, tanto públicas como privadas*"...; ello en el marco de las Actuaciones incoadas y registradas en esta Instancia bajo **EXPEDIENTE DIJA Nro. 490/22.**

Hago saber que para la realización de la presente, se solicitó la dispensa del Art. 258 del C.P.P.S.F, a la Dra. Karina Bartocci, Fiscal Titular de la Unidad Fiscal Especial de Violencia Institucional, del Ministerio Publico de la Acusación, segunda Circunscripción Judicial-Rosario, la que fue concedida el jueves 26 de enero del corriente, mediante orden verbal.

En relación a lo solicitado en cada punto, se informa lo siguiente:

- Punto **A**: según los registros obrantes en el Libro Memorándum de Guardia de la Comisaría 15ta. Unidad Regional II, el personal policial que se entró prestando servicios en dicha dependencia, en el lapso temporal comprendido entre las 18:00 horas del 04/09/2022 y las 16:00 horas del 05/09/2022,





27

fueron los empleados que a continuación se detallan.

- Suboficial de Policía N.I. 529.001 ROBERTO LEIVA (ingresa 08:00 horas del 04/09/2022 y se retira a las 08:00 horas del 05/09/22)
- Suboficial de Policía N.I.749.613 DIEGO MAIDANA (ingresa a las 08:00 horas del 04/09/2022 y se retira a las 08:00 horas del 05/09/2022)
- Suboficial de Policía N.I. RUTH PEÑA (ingresa a las 08:00 horas del 04/09/2022 y se retira a las 08:00 horas del 05/09/2022)
- Suboficial de Policía N.I. 697.192 FERNANDO ACUÑA (ingresa a las 08:00 horas del 04/09/2022 y se retira a las 08:00 horas del 05/09/2022)
- Subinspector N.I.567.167 WALTER QUIZAS (ingresa a las 08:00 horas del 04/09/2022 y se retira a las 20:50 horas del mismo día)
- Suboficial de Policía N.I. 679.399 FEDERICO JUNCO (ingresa a las 08:00 horas del 04/09/2022 y se retira a las 20:50 horas del mismo día)
- Suboficial de Policía N.I. 733.393 LEILA BAUMGARTHNER (ingresa a las 08:00 horas del 04/09/2022 y se retira a las 22:05 horas del mismo día)
- Suboficial de Policía N.I. 702.307 JUAN MEZA (ingresa a las 17:50 horas del 04/09/2022 y se retira a las 08:00 horas del 05/09/2022)
- Suboficial de Policía N.I. 746.246 INGRID MARTINEZ (ingresa a las 17:50 horas del 04/09/2022 y se retira a las 08:00 horas del 05/09/2022)
- Suboficial de Policía N.I. 550.531 ABEL NUÑEZ (ingresa a las 17:50 horas del 04/09/2022 y se retira a las 08:00 horas del 05/09/2022)
- Oficial de Policía N.I. 570.125 FELIZ SPREUTELS (ingresa a las 20:00 horas del 04/09/2022)
- Suboficial de Policía N.I. 750.719 DEBORA VELAZQUEZ (ingresa a las 08:00 horas del 04/09/2022)
- Subcomisario N.I. 568.619 JAVIER ALMARAZ (ingresa a las 20:00 horas del 04/09/2022 y se retira a las 02:10 horas del 05/09/2022)
- Suboficial de Policía N.I. 613.282 ROMINA PIMIENTA (ingresa a las 08:00 horas del 05/09/2022)
- Oficial de Policía N.I. 537.012 RUBEN CENTURION (ingresa a las 08:00 horas del 05/09/2022 y se retira a las 21:30 horas del mismo día)
- Oficial de Policía N.I. 586.846 LISANDRO VERA (ingresa a las 08:00 horas



Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional



Agencia de Control Policial  
Delegación Zona Sur

78

del 05/09/2022)

- Oficial de Policía N.I. 750.743 PABLO VERA (ingresa a las 08:00 horas del 05/09/2022)
- Oficial de Policía N.I. 638.251 JUAN DOSSENA (ingresa a las 08:00 horas del 05/09/2022)
- Suboficial de Policía N.I. 744.425 EXEQUIEL GONZALEZ (ingresa a las 08:00 horas del 04/09/2022 y se retira a las 08:00 horas del 05/09/2022)
- Suboficial de Policía N.I. 537.977 PABLO IBARRA (ingresa a las 08:00 horas del 05/09/2022)
- Suboficial de Policía N.I. 618.268 OSVALDO FRANCO (ingresa a las 08:00 horas del 05/09/2022 y se retira a las 14:45 horas del mismo día)
- Subinspector N.I. 531.696 MABEL BENENCIA (ingresa a las 08:00 horas del 05/09/2022 y se retira a las 13:45 horas del mismo día)
- Comisario N.I. 573.779 LUCIANO VALLEJOS (ingresa a las 08:15 horas del 05/09/2022 y se retira a las 13:40 del mismo día)
- Oficial de Policía N.I. 641.791 ANDREA GONZALEZ (ingresa a las 08:15 horas del 05/09/2022 y se retira a las 21:00 horas del mismo día)
- Oficial de Policía N.I. 704.873 LUISINA SOTO DIAZ (ingresa a las 08:15 horas del 05/09/2022 y se retira a las 21:00 horas del mismo día)
- Oficial de Policía N.I. 668.770 EZEQUIEL FUNES (ingresa a las 08:15 horas del 05/09/2022 y se retira a las 21:30 horas del mismo día)
- Oficial de Policía N.I. 662.895 RUBEN ARRIETA (ingresa a las 08:20 horas del 05/09/2022)
- Suboficial de Policía N.I. 750.115 RUTH PEÑA (ingresa a las 08:20 horas del 05/09/2022)
- Suboficial de Policía N.I. 702.901 YAMILA ORELLANO (ingresa a las 10:20 horas del 05/09/2022 y se retira a las 13:40 horas)
- Suboficial de Policía N.I. 568.902 CESAR CARABALLO (ingresa a las 10:20 horas del 05/09/2022)
- Comisario Supervisor N.I. 518.921 VICTOR JAIMES (ingresa y se retira a las 10:30 horas del 05/09/2023)



Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional



Agencia de Control Policial  
Delegación Zona Sur

79

- Oficial de Policía N.I. 568.708 GUSTAVO ARRIETA (obra retiro a las 13:45 horas del 05/09/2022)
- Subinspector N.I. 540.048 CLAUDIA CERDA (obra retiro a las 13:45 horas del 05/09/2022)
- Punto **B**: se hace saber que, según los registros de la Hoja de Ruta de la unidad móvil Nro. 9348, el vehículo Renault Duster, dominio AD-462-IT, se encontró en inmediaciones de la Comisaría 15ta. UR II, desde las 16:35 horas del 04/09/2022.
- Punto **C**: se hace saber que esta Instancia desconoce qué Fiscal tomó intervención en hecho de robo calificado, de fecha 03/09/2022, del que resulto sustraído el vehículo marca Renault Duster, dominio AD-462-IT, ocurrido en calle Garay Nro. 1266 de Rosario, ya que en Libro Memorándum de Guardia no obra registro de comunicación telefónica de "Consulta y Orden".
- Punto **D**: Primeramente, la Sra. Vega, Fiscal del MPA-Rosario, dio intervención a la División Judicial UR II, ordenándoles que realicen un relevamiento de cámaras de seguridad en el lugar, que se entrevista a la propietaria del vehículo y a posibles testigos.
- Punto **E**: se hace saber que la Comisaria 15ta. UR II, poseía cámaras de seguridad, pero que las mismas no funcionaban al momento de ocurrir el hecho que se investiga.
- Punto **F**: se informa que esta Instancia realizó un relevamiento de cámaras de seguridad, medida que arrojó el siguiente resultado la existencia de cámaras de seguridad, emplazadas en domicilios particulares en Sarmiento Nro. 4408, Sarmiento Nro. 4521, Juan Canals Nro. 1111, Mister Ross Nro. 1008 y tres dispositivos en la Escuela Nro. 1008.

Hágole saber a Ud. Que todas las actuaciones incoadas en esta División, se encuentran aun siendo diligenciadas y/o analizadas, ya que existe una gran cantidad de material filmico por examinar y por



Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional



Agencia de Control Policial  
Delegación Zona Sur

20

lo tanto todavía no ha sido enviado copia del expediente a la División Actuaciones Administrativas del Régimen disciplinario, para el inicio de la investigación administrativa que diere lugar. No obstante, ante la reciente dispensa de la reserva de actuaciones (Art. 258 del C.P.P.S.F.) a posterior se remitirá copia de todo lo actuado a la precitada División.

Siendo todo cuanto informo, saludo a ud.

Muy atte.



CARLOS A. RIOS  
SUBINPECTOR  
Unidad Ejecutiva de Actuaciones Administrativas  
Delegación Zona Sur  
Agencia de Control Policial



Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional



Agencia de Control Policial  
Delegación Zona Sur

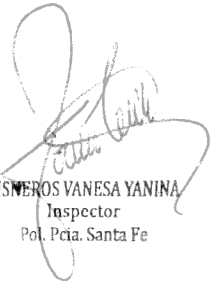
27

**Señor Jefe Delegación Zona Sur -AGENCIA DE CONTROL POLICIAL.**

En un cómputo de (21) fojas, elevo a Ud. Las presentes actuaciones registradas en la División Investigaciones Judiciales y administrativas, de esta Unidad Especial de Asuntos Internos, Delegación Zona Sur, relacionadas al expediente **DIJA Nro. 490/22**, originadas a raíz de la denuncia de la señora SOLEDAD MARIA FERNANDA DEL VALLE, DNI 25.516.789, resultando cuestionado personal policial de la comisaría 15ta. UR II, hecho del cual fue anoticiado el Dr. Gonzalo Fernández Bussy, Titular de la Unidad Fiscal Especial de Violencia Institucional del Ministerio Público de la Acusación, Segunda Circunscripción Judicial Rosario, conforme lo establece el Art. 254 del CPPPSF.

Atento a ello, se elevan las presentes a la División Actuaciones Administrativas del Régimen Disciplinario (DAARD), dependiente de la Dirección Provincial de la Agencia de Control Policial, a fin de que informe si en dicha División, se incoaron actuaciones administrativas en relación al hecho de marras, según lo solicitado oportunamente.

**División Investigaciones Judiciales y Administrativas U.E.A.R.-A.C.P.-D.Z.S.**  
**Rosario, 15 de marzo del 2023.**

  
CISNEROS VANESA YANINA  
Inspector  
Pol. Pcia. Santa Fe



Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional



Agencia de Control Policial  
Delegación Zona Sur

22

**Señora Jefa de la División Actuaciones Administrativas del Régimen Disciplinario (D.A.A.R.D.).**

Compartiendo el criterio que antecede, referente a las Actuaciones registradas ante la División Investigaciones Judiciales y Administrativas de esta U.E.A.I. -Agencia de Control Policial - Delegación Zona Sur, relacionadas al expediente **DIJA Nro. 490/22**, elevo los presentes a los fines pertinentes.

**Jefatura Delegación Sur, U.E.A.I.-A.C.P.-D.Z.S.**

Rosario, 15 de marzo del 2023.

Lic. SERGIO D. PIERONI  
COMISARIO  
Jefe Delegación Zona Sur - U.E.A.I.  
Agencia de Control Policial



Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional



Agencia de Control Policial  
Delegación Zona Sur



Rosario, 04 de abril del 2.023.

**SEÑORA JEFA DE LA AGENCIA DE CONTROL POLICIAL.**

Directora de Policía Lic. Doris del Valle Abdala.

Atento a lo solicitado mediante nota proveniente de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Fe (SIE 02001-0063537-3/ A.C.P N° 29.640), respecto de la solicitud realizada por el Lic. GUSTAVO PUCCINI, de información relacionada con el robo de un vehículo secuestrado y estacionado en la puerta de la Comisaría 15° de Rosario.

Al respecto puedo informar que, hasta el momento no se recibieron las copias de las diligencias preventivas, de igual manera al tomar conocimiento de los hechos de público conocimiento, por intermedio de la Resolución 152/2022 S.C.I de fecha 15/09/2022, la Subsecretaría de Control Institucional, impulsó una investigación administrativa conforme lo establecido en el Art. 37 inc. c) del R.S.A ya que existe personal policial involucrado, cuya conducta podría encuadrar en faltas administrativas graves previstas en la reglamentación vigente.

Que dichas actuaciones son tramitadas por ante la División Actuaciones Administrativas del Régimen Disciplinario Zona Sur de la Agencia de Control Policial, y se encuentran registradas en dicho ámbito como Expediente D.A.A.R.D N° 123/2022

Que a modo ilustrativo se agrega a posterior, copia de la resolución referida.

Siendo todo cuanto puedo informar al respecto saludo a Ud. muy atentamente.



Glenda Mc Carthy  
Jefe Div. Actuaciones Adm.  
del Reg. Disciplinario A.C.P.



**RESOLUCION N° 152 /2022 S.C.I.**

**VISTO** \_\_\_\_\_; El contenido de las presentes actuaciones que anteceden, registradas bajo Expediente, D.A.A.R.D N° 123/2022 en las que se encuentra involucrado personal policial no determinado;

**CONSIDERANDO** \_\_\_\_\_; Que las mismas tienen su génesis en la Nota N° 1194/22 de fecha 06 de septiembre del 2022 proveniente de la División Investigaciones Judiciales y Administrativas U.E.A.I.-D.Z.S, en la cual da habida cuenta que se iniciaron actuaciones con intervención del Dr. GONZALO FERNÁNDEZ BUSSY, titular de la U.F.E de Corrupción y Violencia Institucional del ministerio Público de la Acusación 2da. Circunscripción Judicial (sede Rosario), en función a la denuncia radicada por la ciudadana SOLEDAD MARÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ.

Que las diligencias llevadas a cabo por el organismo de contralor versaron sobre presuntas irregularidades desplegadas por funcionarios policiales de la Seccional 15ta. U.R II, cuya identidad se trata de determinar, toda vez que, la deponente, esgrimió, entre otros conceptos que, el día Domingo 04/09/2022, tras recuperar su vehículo marca RENAULT, modelo DUSTER de color blanco, dominio AD 462 IT, año 2019, el cual le había sido sustraído el día anterior y posteriormente trasladado a la sede policial mencionada.

En ese sentido, del trámite de las diligencias procesales, se desprende que, el referido vehículo, encontrándose frente a la Comisaría 15º de la Unidad Regional II – Departamento Rosario, situada en calle Sarmiento 4310, dentro de la órbita de custodia de los funcionarios policiales adscriptos a la mencionada dependencia, a la espera de la realización de pericias técnicas, habría sido sustraído.

Sumado a ello, la Sra. FERNANDEZ manifestó que un efectivo policial de la referida seccional, indebidamente, la





Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional

habría compelido, a rubricar un escrito, que consistía en que el vehículo recuperado quedaba en su poder.

Que atendiendo a que en el presente, existe personal policial involucrado cuyas conductas podrían encuadrar presuntivamente en faltas administrativas graves previstas en la reglamentación vigente y ante la necesidad de clarificar debidamente los hechos, determinar la autoría y/o participación, deslindando responsabilidades administrativas que pudieren surgir, a modo de comprobación y/o esclarecimiento de lo acontecido, corresponde ordenar la instrucción de actuaciones sumarias administrativas, de conformidad a lo connotado en el artículo 37 inciso c) del R.S.A.

Que por ello; y

**ATENTO** \_\_\_\_\_ : A las atribuciones reglamentarias establecidas por el Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe mediante Decreto 461/15 –Artículo 60 primera parte- según texto ordenado por el Decreto N° 3268/18 y sus modificatorias parciales mediante Decretos Nro. 0023 y Nro. 092/19.

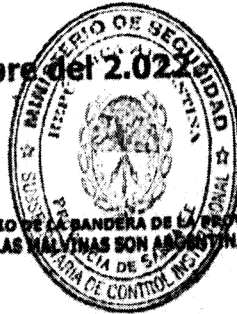
**LA SRA. SUBSECRETARIA DE CONTROL INSTITUCIONAL**

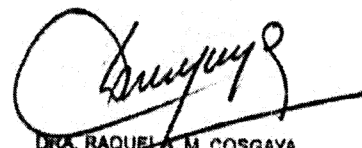
**RESUELVE:**

**Art. 1ro.) ORDENAR** actuaciones sumarias administrativas de conformidad al artículo Nro. 37 inciso c) del R.S.A., y en merito a las consideraciones señaladas acorde al Decreto 461/15 - Artículo 60 primera parte – según texto ordenado por el Decreto Nro. 3268/18 y sus modificatorias mediante Decretos Nro. 0023/19 y Nro. 092/19.

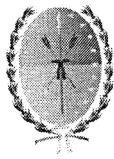
**Art. 2do.)** Instrúyanse las presentes en la División Actuaciones Administrativas del Régimen Disciplinario (Zona Sur) de la Agencia de Control Policial. A sus efectos remítanse, posteriormente **PROCEDASE** de acuerdo al Art. 1ro. de la presente.-

**ROSARIO**, 15 de septiembre del 2.022





DRA. RAQUEL A. M. COSGAYA  
Subsecretaria de Control Institucional  
Ministerio de Seguridad  
Provincia de Santa Fe



Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Control Institucional



Agencia de Control Policial



**Corresponde Expediente A.C.P. N° 29640**  
**SIE N° 02001-0063537-3**

**ASESORÍA LETRADA GENERAL**

Vía Secretaría General JPP

Remito el presente expediente para la continuidad del correspondiente trámite administrativo, habiéndose cumplimentado lo solicitado a foja 14 por esa instancia, virtud al pedido de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe – Comunicación N° 49235 CD.

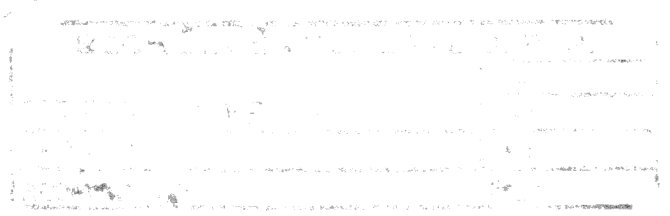
**UNIDAD ESPECIAL DE ASUNTOS INTERNOS – AGENCIA DE CONTROL POLICIAL:**

**SANTA FE:** "Cuna de la Constitución Nacional" 33 de abril de 2023.



Lic. Doris del Valle Abdala  
Directora de Policía  
JEFA UEAI  
Agencia de Control Policial

re  
on





//-ÑORA JEFA U.E.A.I. - AGENCIA DE CONTROL POLICIAL:

Vuelven a consideración y dictamen de Asesoría Letrada General, las actuaciones relacionadas con la Comunicación N° 49235 CD, aprobada por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia, C.P.N. Omar Perotti.-

Que en la Nota N° 29004 22 se solicita información relacionada con el robo de un vehículo secuestrado y estacionado en la puerta de la Comisaría 15° de la ciudad de Rosario.-

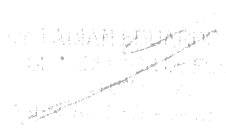
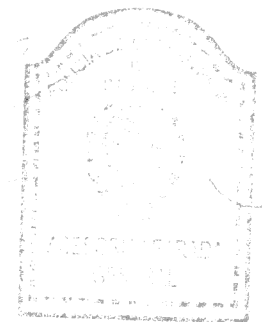
A fs. 16/20 la Agencia de Control Policial realiza un informe pormenorizado, respondiendo cada uno de los puntos requeridos en la nota mencionada.-

Asimismo, a fs. 24/25 se acompaña copia de la Resolución N° 152/22, mediante la cual la Subsecretaría de Control Institucional resuelve ordenar actuaciones sumarias administrativas de conformidad al artículo 37 inc. c) del R.S.A., a los fines de deslindar las responsabilidades administrativas que pudieran surgir, a modo de comprobación y/o esclarecimiento de lo sucedido.-

Provincia de Santa Fe, esta instancia considera que correspondería devolver las presentes al órgano que les diera origen.-

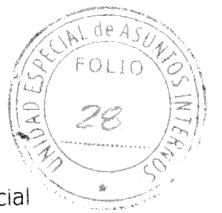
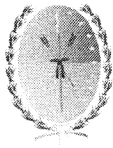
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 29 JUL 2023

ASESORIA LETRADA GENERAL, Dictamen N° 28523 -

  
  
*[Handwritten signature]*  
Dra. MARIA ARACELI FIZ  
SUBINSPECTOR IPJ  
COLABORADORA JURIDICA  
Dirac. Gral. Asesoría Letrada

*[Handwritten initials]*  
sie  
C

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
CDI EXP. N°	RECIBO
FECHA	NO. FOLIO
REF. A...	FONO. 123



**Corresponde Expediente A.C.P. N° 29640  
SIE N° 02001-0063537-3**

**SEÑORA SUBSECRETARIA DE CONTROL INSTITUCIONAL:**  
**MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

A su toma de conocimiento y a los fin administrativos que estime corresponder, elevo a Usted el presente expediente debidamente cumplimentado por la Delegación Zona Sur, dependiente de esta Agencia de Control Policial a mi cargo, lo solicitado por La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe de foja 01, mediante Nota N° 44799 de fecha 06/10/2022, Referente a Comunicación N° 49235 CD, relacionada al robo de un vehículo secuestrado y estacionado en la puerta de la Comisaría 15° de la Unidad Regional II, Dpto. Rosario.

**UNIDAD ESPECIAL DE SAUNTOS INTERNOS – AGENCIA DE CONTROL POLICIAL**  
**SANTA FE:** "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de julio de 2023.



Lic. Doris del Valle Abdala  
Directora de Policia  
JEFA UEAI  
Agencia de Control Policial



**SCI N° 18427 - SIE N° 00201-0063537-3 (carátula celeste)**  
**Ref.: Cam. De Diputados, Comunicación n° 29004/22**

**Santa Fe,** 4 de julio de 2023.-

**Mesa de Entradas - Cámara de Diputados**  
**Lic. Gustavo Puccini**  
**Secretario Parlamentario**

**S** \_\_\_\_\_ **D**

Remito el presente habiéndose cumplimentado conforme lo solicitado a fs.01, con el propósito de continuar con el trámite de rigor.

Sin otro particular, saludo Atte.



Diputado  
Subsecretaría de Control Institucional  
Ministerio de Seguridad



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 03 de agosto de 2023.-

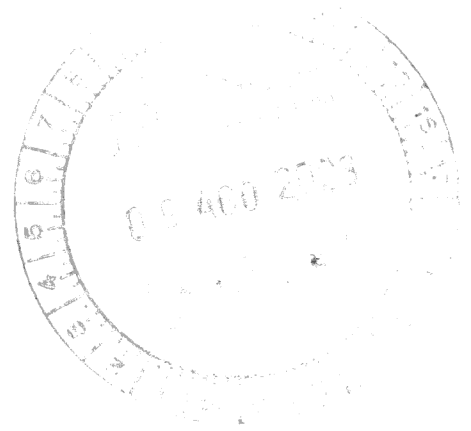
Ref. Expediente N° 02001-0063537-3 – Comunicación N° 29004/22 Cámara de Diputadas y Diputados

Vuelvan las presentes actuaciones al Ministerio de Seguridad a fin que el Señor Ministro tome conocimiento de lo informado y proceda a la rúbrica de las actuaciones de referencia.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

*[Firma manuscrita]*

Abog. María Soledad Saino  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"1983/2023 - 40 Años de Democracia"



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Despacho



Ref. Expte. N° 02001-0063537-3

Con lo actuado, pasen las presentes a la **SECRETARIA PRIVADA DEL SR. MINISTRO**, para su conocimiento y consideración.

Sirva ésta de atenta nota de estilo.

Dirección General de Despacho  
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10-08-23

  
BRINGAS Daniel Nolasco  
A/C - Subdirector Gral. de Despacho  
Dirección General de Despacho  
MINISTERIO DE SEGURIDAD



“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

---

Dirección General de Despacho

1° Junta N° 2823 – P.B. – Santa Fe  
Tel. +54 (0342) 4505100 | Int. 6180  
[www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

---



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



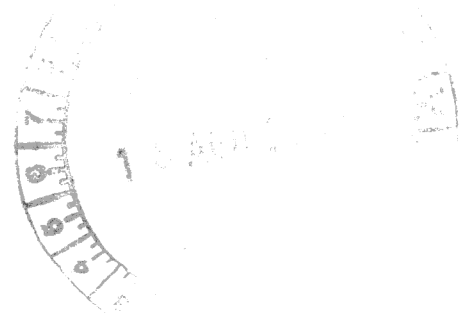
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de agosto de 2023.

Ref: Expte 02001-0063537-3  
Cámara de Diputados de la Provincia

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-



CLAUDIO MIGUEL BRILLONI  
MINISTRO DE SEGURIDAD





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: ..... **E-20623** ..... SANTA FE ..... **25 AOO 2023** .....

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 29004/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado al robo de un vehículo secuestrado y estacionado en la puerta de la Comisaría 15 de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02001-0063537-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05 a 28, avalada por el Ministro del área a fs. 32.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"